



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00530652- -UNC-ME#FA

VISTO

Que el Departamento Académico de Cine y Tv solicita la aprobación de la ayudantía alumno realizada por los alumnos González Cholaky, Francisco y Esposito, Luciano Andrés, en el período y cátedra que se consigna; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de los ayudantes alumnos por el periodo reglamentario de dos años se produjo por Resolución RHCD 207/2018.

Que los alumnos presentan el informe de la tarea desarrollada y la profesora responsable de la materia del Departamento Académico de Cine y Televisión da cuenta de que los estudiantes ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las ayudantías.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada a los estudiantes que luego se detallan la ayudantía alumno *ad honorem* y por concurso realizada en la cátedra del Departamento Académico de Cine y Tv de la Facultad de Artes, en el período que se indica y bajo la responsabilidad de la docente que se consigna:

Ayudante Alumno/a	DNI:	Cátedra Centro	o	Profesor responsable	Período	Resolución
González Cholaky, Francisco	38.281.238	Sonido I			Desde 01/04/18 al 31/03/20	RHCD 207/2018
Esposito, Luciano Andrés	36.546.688					

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a los alumnos y docente, y posterior guarda temporal.

Ef-cbp